

## NORMATIVA “V CARRERA SOLIDARIA POR EL AUTISMO”



### Contenido

1. Denominación.....	1
2. Distancia y recorrido.....	1
3. Horario.....	2
4. Categorías y premios.....	2
5. Inscripciones y bolsa del corredor.....	3
6. Protección de datos.....	3
8. Recogida de la bolsa del corredor y dorsal.....	4
9. Dorsales.....	4
10. Guardarropas.....	4
11. Seguridad y asistencia médica del evento.....	4
12. Descalificaciones.....	5

### 1. Denominación.

La 5ª Carrera Solidaria por el Autismo tendrá lugar la mañana del 28 de abril de 2024 en la localidad de Mairena del Aljarafe.

Se trata de una carrera urbana organizada para un total de 1000 personas que se realizará con motivo del Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo (2 de abril).

### 2. Distancia y recorrido.

Esta carrera está diseñada para llegar a todos los públicos, por ello, existirán dos rutas y distancias a realizar. El lugar de salida y llegada para ambos recorridos será el Centro Hípico(c/Haya).

Una de ellas será una carrera competitiva de 7,2 km aprox para aficionados y profesionales del atletismo y las carreras populares. La otra será una marcha no competitiva de 3,6 km aprox en la que pueden participar personas de todas las edades

y capacidades, en las que habrá una categoría no competitiva también de Nordic Walking.

También habrán pruebas de categorías inferiores, las cuales tienen como objetivo poder ofrecer posibilidad de participación al mayor número de personas posibles. Tendrán una distancia desde los 50 m aprox. hasta los 2 km los más grandes.

El recorrido estará debidamente señalizado por la organización y existirá un puesto de avituallamiento líquido a mitad del recorrido. Se contará con jueces de carrera que cronometrarán a los corredores.

### 3. Horario.

La hora de inicio de la carrera será a las 10.00 h de la mañana pudiéndose recoger los dorsales desde las 9:15 h. Una vez que pase el último corredor de la carrera, dará comienzo las categorías inferiores, empezando por los pitufos hasta los cadetes.

Una vez acabadas las pruebas inferiores, se dará inicio de la marcha, en la que también participarán la categoría de marcha nórdica.

### 4. Categorías y premios.

- Marcha ≈ 3,5 km:

La marcha es de carácter no competitivo y tiene como objetivo que personas de todas las edades y capacidades disfruten de un recorrido urbano en compañía. Por lo tanto, en la marcha no existirán categorías ni premios.

- Prueba Reina ≈ 7 km:

La carrera competitiva establecerá sólo dos categorías absolutas por sexo (masculino y femenino). Los participantes deberán ser mayores de 16 años.

Se entregarán premios a los tres primeros clasificados de la categoría masculina y a los tres primeros de la categoría femenina.

- Categorías inferiores  $\approx$  60 mts-1,5 km

En estas categorías, habrá premiación a los 3 primeros clasificados de la categoría masculina y femenina.

Desde la organización, no podemos asegurar que se pueda llevar a cabo el cronometraje ni la clasificación general de las categorías inferiores, al tener un carácter participativo y solidario.

## 5. Inscripciones y bolsa del corredor.

Las inscripciones podrán realizarse de forma online (<https://recursos.autismosevilla.org/carrera>) o presencial en la sede Autismo Sevilla, desde que se abran las inscripciones hasta el viernes 26 de abril.

La participación en el evento tendrá un coste de 8 € para todos los participantes. Con la inscripción se hará entrega de la bolsa del corredor que contendrá:

- Dorsal.
- Camiseta.

**Importante:** Podemos garantizar la camiseta para todos los inscritos, pero la talla será orientativa, realizada en una estimación por la organización. Las tallas se irán asignando por orden de recogida de dorsales.

Los participantes al realizar su inscripción declaran y asumen encontrarse en condiciones físicas óptimas para su participación en este evento deportivo y lo hace bajo su responsabilidad, eximiendo a la organización de la prueba de dicha responsabilidad.

En caso de tener que cancelar la carrera por motivos ajenos a la organización o por lluvia, **no se devolverá el importe de la inscripción** destinándose a futuras actividades de ocio y deporte por parte de la entidad.

## 6. Protección de datos.

Los participantes y personas que formen parte del evento y en el caso de menores sus representantes legales o tutores, autorizan a la organización del evento la grabación de su participación en el mismo mediante fotografía o vídeo, cediendo de manera total los derechos de imagen y explotación de los mismos para su divulgación para lo que considere la organización sin derecho por parte de los participantes a recibir compensación económica alguna.

## 7. Clasificaciones

Las clasificaciones y los tiempos de cronometraje saldrán posteriormente al día de realización de la prueba con la mayor brevedad posible.

## 8. Recogida de la bolsa del corredor y dorsal.

Todas las personas inscritas en el espacio temporal mencionado en el apartado 5 de esta normativa tendrán derecho a una bolsa del corredor con todo lo que esta incluye por participaren el evento.

Se habilitarán durante la semana del evento varios días y turnos para poder recogerlo en la sede de Autismo Sevilla o en otras ubicaciones, comunicadas por redes sociales y por correo electrónico, en horario de mañana y tarde.

Existirá la posibilidad de recoger la bolsa del corredor y dorsal el día de la carrera, pero recomendamos encarecidamente desde la organización su recogida previa.

## 9. Dorsales.

Todos los corredores realizaran el recorrido con su correspondiente dorsal, siendo éste intransferible.

El cambio de dorsal podrá suponer una descalificación en la prueba en la que se ha inscrito.

## 10. Guardarropas.

Existirá un servicio de guardarropa durante el evento. La hora tope de recogida de las pertenencias será hasta la finalización de la Marcha Familiar.

## 11. Seguridad y asistencia médica del evento.

Todos los participantes y voluntarios estarán asegurados con los seguros exigidos para la realización de este tipo de eventos y se dispondrá de una ambulancia durante el mismo.

La organización no se hace responsable de la pérdida de material en el transcurso de la prueba, igualmente de los daños que pudieran causar o causarse los atletas participantes por imprudencias de los mismos.

## 12. Descalificaciones.

Todo el personal encargado de la organización está autorizado a descalificar a los participantes que:

- Manifiesten un mal estado físico.
- No lleven el dorsal colocado de manera visible una vez que se efectúe la salida o intercambien este.
- Realicen un recorrido diferente de menor distancia.
- Manifiesten un comportamiento antideportivo.